



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4042

C/1726/2026

Montevideo, 27 de enero de 2026

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fabricio Núñez.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 27 de enero de 2026

Cámara de Representantes

Sr. Presidente

Sebastián Valdomir

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a usted que al amparo de lo dispuesto por el art. Nº 118 de la Constitución de la República, se sirva enviar al **Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos**, el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Ha tomado estado público la alarmante situación que atraviesa el Destacamento de Bomberos de Rocha y de otras zonas del departamento. Esta precariedad se da en un contexto de **sequía severa y persistente** que afecta a todo el territorio departamental, lo que eleva el riesgo de incendios forestales y estructurales a niveles críticos. En el momento de mayor riesgo del año, la capacidad de respuesta se encuentra reducida al mínimo debido a la falta de mantenimiento y la rotura de unidades clave. Es imperativo conocer las razones por las cuales no se han destinado los fondos necesarios para reparaciones básicas que comprometen la seguridad de la población y de los propios funcionarios.

Por dicho motivo consultamos :

1. ¿Es veraz que el Cuartel de Bomberos de Rocha cuenta actualmente con un solo vehículo operativo con capacidad de apenas 1.500 litros de agua?.
2. ¿Cuál es el estado técnico del camión **Ural del destacamento de Santa Teresa** y del camión **Unimog del destacamento de Rocha**? Se solicita confirmar si es cierto

que la reparación de la unidad de Santa Teresa asciende a tan solo **1.500 dólares** y que la misma no se ha efectuado por falta de presupuesto.

3. ¿Existe un plan para el acondicionamiento del vehículo **Unimog del destacamento de Rocha**, para que el mismo pueda entrar en servicio operativo? Tenemos entendido que para que el camión Unimog sea funcional, el arreglo debe incluir específicamente: reparación mecánica para asegurar el arranque del motor, cajón de baterías estanco y reforzado, y sistema de advertencia: Sirena y balizas (giroflex)
4. Ante la falta de vehículos pesados del Ministerio, ¿cuál es el protocolo de coordinación con empresas privadas que, según se ha reportado, han puesto a disposición cisternas de gran capacidad (10.000 litros) ante la carencia estatal? Asimismo, ¿cuál es el costo estipulado para el Estado por dicha colaboración o se trata de una asistencia honoraria?
5. ¿Qué medidas de refuerzo urgente se han tomado para el departamento de Rocha en la presente temporada estival, considerando que se encuentra en un altísimo nivel de riesgo de incendio?.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente,
Atentamente.


Fabricio Núñez
Representante Nacional
Departamento de Rocha

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/1/26	CARPETA Nº 1726/026
HORA 13:44	ASUNTO Nº 4241
FUNCIONARIO 	